

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **074**

Fecha Fijación: 21/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2019 00608	Ordinario	EDUCASALUD LTDA	COMPENSAR	Auto inadmite demanda SE CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR; ALLEGAR SUBSANACIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO jlato02@cendij.ramajudicial.gov.co	20/08/2020	1
11001 31 05 00 2019 00632	Ordinario	LUIS ALEJANDRO LOPEZ HERNANDEZ	A C GLOBAL CONTAINERS LIMITADA	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA. SE ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDADA CONFORME AL ART. 291 Y 292 DEL CGP. EN CONCORDANCIA CON EL ART. 8 DEL DECRETO 806 DE 2020	20/08/2020	1
11001 31 05 00 2019 00666	Ordinario	JADER JOHANU MONTOYA GARCIA	MEDIMAS E.P.S.	Auto inadmite demanda SE CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR; ALLEGAR SUBSANACIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO jlato02@cendij.ramajudicial.gov.co	20/08/2020	1
11001 31 05 00 2019 00692	Ordinario	GABRIEL LEONARDO LOPEZ GACHARNA	PES COLOMBIA S A S	Auto inadmite demanda SE CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR; ALLEGAR SUBSANACIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO jlato02@cendij.ramajudicial.gov.co	20/08/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NIDIA ELVELY RONDEROS SAAVEDRA
SECRETARIO